

FE DE ERRATAS

El día 20 de julio de 2022 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto simplificado sumario del expediente 2022-002-088 correspondiente a la contratación del **Servicios de filtrado de correo electrónico en Mutua Montañesa**

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

**En relación con el Pliego de cláusulas administrativas particulares, en su apartado 7, del Anexo I.
Donde se lee:**

“7. PRODECIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto Simplificado Sumario (Art. 159.6 LCSP)

Plazo de presentación:

Hasta las 14:00 h del 8 de AGOSTO de 2022.

Forma de presentación de ofertas: Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM)
<https://licitaciones.mutuamontanesa.es/portal>

Apertura de las proposiciones económicas (SOBRE ÚNICO): **a las 09:00 horas de la mañana del día 9 de agosto de 2022, en las dependencias de Mutua Montañesa sitas en la calle Ataúlfo Argenta 19 -39004 Santander-.”**

Debe leerse:

“7. PRODECIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto Simplificado Sumario (Art. 159.6 LCSP)

Plazo de presentación:

Hasta las 12:00 h del 10 de AGOSTO de 2022.

Forma de presentación de ofertas: Electrónicamente a través del Portal de Licitación Electrónica de MUTUA MONTAÑESA (PLEMM)
<https://licitaciones.mutuamontanesa.es/portal>

Apertura de las proposiciones económicas (SOBRE ÚNICO): **a las 14:00 horas de la mañana del día 10 de agosto de 2022, en las dependencias de Mutua**



Montañesa sitas en la calle Ataulfo Argenta 19 -39004 Santander-.”

Santander, a 27 de julio de 2022

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa